

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Sagasta 26-28. Zaragoza 50071.

Don Jesús Estachod Vinue, con DNI \_\_\_\_\_, como presidente de la asociación Coordinadora Biscarrues-  
Mallos de Riglos con NIF G- 22194518, y dirección C/ Las Escuelas, nº 2, 22.807 – Biscarrués en la provincia de  
Huesca

EXPONE: Haber tenido conocimiento que la PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO (en adelante PHCE) que ha salido a exposición pública hasta 30 de Junio de 2015. (BOE 315, sec V-B. Pag 62164).

En consecuencia, SEÑALA:

1. Que este proceso del PHCE ha carecido de un proceso real de información y participación pública y que la documentación presentada es compleja, incompleta, oscura y confusa.
2. Que en la cuenca del Gállego, en el entorno de Sabiñánigo existen, al menos, 120.000 toneladas de isómeros de hexaclorociclohexano (HCH) procedentes de la fabricación de lindano por la empresa INQUINOSA. Estos se concentran en los dos vertederos de Sardas y Bailín, además de contaminar el solar de esta factoría, diversas áreas de suelos cercanos y los sedimentos del inmediato embalse de Sabiñánigo a donde se accedía directamente por la puerta trasera de INQUINOSA. En complemento hay sedimentos contaminados en los embalses de La Peña, Ardisa y Sotonera y muy probablemente más allá. Así mismo, en reuniones públicas, se citan clandestinos vertidos de HCH hasta en la cuenca del Aragón.
  - 2.1. En ambos vertederos hay plumas de contaminación de aguas subterráneas, que se dirigen hacia el cercano río Gállego. Entre los contaminantes, además de HCH hay clorofenoles y benceno. Véase las referencias en dorso.
  - 2.2. En la actualidad no existe un Plan aprobado para la eliminación de los residuos de HCH y su contaminación. En alguna información de prensa se menciona un costo superior a 500 millones de euros, de los que sólo se ha abordado una parte mínima.
  - 2.3. Que en el verano de 2014, como consecuencia del traslado de 60.000 toneladas de HCH de un vertedero en Bailín a una cercana célula de seguridad, se produjo un escape, aun no explicado. Lo que generó un episodio agudo de contaminación que afectó al abastecimiento de agua potable para más de 30.000 personas y al cierre de agua al embalse de la Sotonera. Desde entonces, se han producido al menos cuatro episodios de contaminación en el Gállego relacionados con fases de lluvia intensa. Así, en junio de 2015 se produjo un episodio que obligó al corte del canal de enlace a Sotonera pero que no fue comunicado, incomprensiblemente, a las poblaciones que se abastecen del río. Este subproblema dista mucho de estar controlado, dada la existencia de un serio foco en el cauce del barranco de Bailín, fuera de la zona de vertederos, y donde ya se han hecho dos fases de limpieza superficial manifiestamente insuficientes.
  - 2.4 Además, todavía queda por abordar el control de las fugas del vertedero de Sardas y la descontaminación de la factoría. Sin mencionar otros vertidos industriales como mercurio.
3. En resumen, existe un problema crónico de contaminación por HCH, benceno y clorofenoles, agudizado en el curso medio y bajo del río Gállego que afecta a decenas de miles de personas y al menos 100.000 hectáreas de regadío en Riegos del Alto Aragón y la cuenca baja del Gállego – una crisis aguda de contaminación desencadenaría una catástrofe económica sin precedente para Aragón por los usos turísticos, agrícolas e industriales de las aguas del Río Gállego. La solución se estima de muy larga solución.
4. Sin embargo en el PHCE sólo dedica a este tema 5 líneas y media en la página 91 de la memoria. Esta parquedad informativa, contrasta con el tratamiento dado a otros temas dentro del Plan. Por ello, para alcanzar los objetivos de la Directiva 2000/60/CE:

SOLICITA:

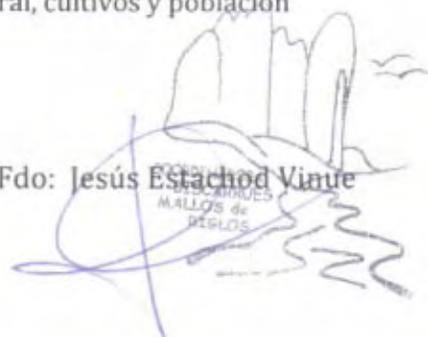
Se incluya un apartado adecuado para el PHCE, para solucionar este problema, incluidos

- un Plan de descontaminación de los vertederos, acuíferos y sedimentos fluviales contaminados
- un plan de vigilancia específico ambiental para aguas, biota natural, cultivos y población
- un sistema de abastecimientos alternativo de agua potable
- una decente información al ciudadano en tiempo real
- una financiación real adecuada y suficiente.

En (Biscarrués), a 29 de Junio de 2015

Fdo: Jesús Estachod Vinue

COORDINADORA BISCARRUES-  
MALLOS DE RIGLOS  
DE RIGLOS



Dorso que se cita:

- Hernandez, L. M., Fernandez, M. A., & Gonzalez, M. J. (1991). Lindane pollution near an industrial source in northeast Spain. *Bulletin of environmental contamination and toxicology*, 46(1), 9-13.
- Nerin, C., Echarri, I., & Cacho, J. (1991). Determination of HCHs in sediments of the River Gallego. *Fresenius' Journal of Analytical Chemistry*, 339(9), 684-687.
- Navarro, J. S., López, C., & García, A. P. (2000). Characterization of groundwater flow in the Bailin hazardous waste-disposal site (Huesca, Spain). *Environmental Geology*, 40(1-2), 216-222.
- Fernández, J., Arjol, M. A., & Cacho, C. (2013). POP-contaminated sites from HCH production in Sabiñánigo, Spain. *Environmental Science and Pollution Research*, 20(4), 1937-1950.
- van de Haar, A. J., & van Roekel, G. (1993). HCH Contamination in the Pyrenees. A Case Study. In *Integrated Soil and Sediment Research: A Basis for Proper Protection* (pp. 641-644). Springer Netherlands.
- Martín, J. M. M., del Busto, F. J. L., & Navarro, J. S. U. (2013). Inquinosa y los lindanos de Sabiñánigo: un ejemplo de mala gestión ambiental y empresarial. *Odón: revista de divulgación del medio natural*, (4), 18-23.
- Anchuela, Ó. P., Ipas-Lloréns, J. F., Garbí, H. G., Casas-Sainz, A. M., Juan, A. P., Garijo, M. L., & Fernández-Cascán, J. (2014). 3D alluvial aquifer reconstruction in polluted areas by means of GPR (Sabiñánigo, N Spain). *Environmental Earth Sciences*, 72(11), 4291-4302.
- Carbonell, E. M. (1995). Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la empresa INQUINOSA por delito contra el Medio Ambiente. *Revista de administración pública*, (137), 287-296.
- Laita, L. C. (2012). Análisis transcripcional de la expresión de genes implicados en la síntesis de la cianotoxina microcistina como respuesta a lindano.
- Raldúa, D., & Pedrocchi, C. (1996). Mercury concentrations in three species of freshwater fishes from the lower Gallego and Cinca Rivers, Spain. *Bulletin of environmental contamination and toxicology*, 57(4), 597-602.

Sr. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO  
Pº Sagasta, 24-28. 50071-Zaragoza



## RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: REG. GRAL. DE LA SUBDEL.GOB. EN HUESCA - 000006350  
 Fecha y hora de registro: 30/06/2015 10:10:10 (Horario peninsular)  
 Fecha presentación: 30/06/2015 10:10:10 (Horario peninsular)  
 Número de registro: 000006350e1501808340  
 Tipo de documentación física: No acompaña documentación física ni otros soportes  
 Enviado por SIR: Sí

### Interesado

Identificación: Razón Social: COORDINADORA DE BISCARRUÉS-MALLOS DE RIGLOS  
 País: Municipio:  
 Provincia: Dirección:  
 Código: Teléfono:  
 Canal Notif: Correo  
 Observaciones:

### Representante

Identificación: Nombre: JESUS ESTACHOD VINUE  
 País: Municipio:  
 Provincia: Dirección:  
 Código: Teléfono:  
 Canal Notif: Correo

### Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
 Resumen/Asunto: se incluya un apartado adecuado para el PHCE para solucionar el problema  
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO - E00133803 / ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 Ref. Externa:  
 Nº. Expediente:

### Adjuntos

Nombre	Tamaño (Bytes)	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
biscarruses30062015110719649.pdf	523138	Copia Electrónica Auténtica	Documento Adjunto	5ff01c015bbeb9daa28cc83fa22c3cee517402ab05fc13f95532b0986	

La Oficina de Registro REG. GRAL. DE LA SUBDEL.GOB. EN HUESCA declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 24 de la Ley 11/2007

**ÁMBITO- PREFIJO**  
**GEISER**  
**Nº registro**  
**000006350e1501808340**

**CSV**  
**70b5-46ff-4c55-304d-65f8-bceb-c83d-fa82**  
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN**  
**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

**FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**  
**30/06/2015 10:10:10 Horario peninsular**



70b546ff4c55304d65f8bcebc83dfa82